

El impacto del mercado único europeo en la industria española será menos traumático de lo previsto

MARIAN CARRANZA

La industria del cemento y los productos farmacéuticos serán los sectores que menos sufrirán el impacto del mercado único del 93, según un estudio realizado por Xabier Vives y Jordi Gual, profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona y de Navarra respectivamente. Los dos profesores, que participaron ayer en el seminario «la integración económica europea: dimensiones reales y monetarias», en la Universidad Menéndez Pelayo, manifestaron que las industrias españolas se resentirán levemente con la entrada en el mercado europeo del 93, si se compara con la experiencia que ha supuesto el ajuste arancelario.

No obstante, ambos señalaron que el impacto será diferenciado, siendo el sector de electrodomésticos «línea blanca» y máquina herramienta los que peor se adaptarán a la nueva situación. «El choque —indicaron— no será, sin embargo, tan elevado como se preveía, e incluso tendrá efectos beneficiosos debido a una importante reducción de los precios».

El tamaño de la economía española, y sobre todo de un sector industrial infradimensionado, hacían que se previera para España un impacto muy fuerte. Sin embargo, la actual situación de crecimiento económico, así como la fuerte inversión extranjera, contexto en el que se está produciendo la integración europea, contribuyen, según Vives y Gual, a reducir considerablemente el riesgo.

Respecto a la inversión extranjera en la industria española, sobre todo en el sector más perjudicado con la integración, los profesores señalaron que el inversor europeo podría aprovechar los factores positivos, pudiéndose concertar alianzas y acuerdos con empresas extranjeras. «Dentro de unos años —comentaron— a los trabajadores de una fábrica española les va a dar igual que los accionistas sean nacionales o extranjeros, si han logrado salvar su empleo».

Duras críticas del presidente regional a los órganos rectores de la entidad

Hormaechea opina que la postura sobre Caja Cantabria puede ser modificable

JAVIER FDEZ. RUBIO

El presidente del Ejecutivo regional, Juan Hormaechea, manifestó ayer a preguntas de los periodistas, no tener por el momento «una opinión formada» con respecto a la negativa de la asamblea de impositores de Caja Cantabria a aceptar los nuevos estatutos resultado del decreto de Diputación sobre reparto de la representación de los órganos rectores de la entidad. Hormaechea, sin embargo, afirmó que la postura del Gobierno autónomo es modificable. El ejecutivo está pendiente de que el consejero de Hacienda, David Puebla, informe de las características de otras Cajas de Ahorros españolas para poder formar una opinión al respecto. El consejero de Economía había declarado a este periódico después de conocerse el resultado de la asamblea, que la entidad financiera tiene la obligación de ajustarse a lo dispuesto en el decreto y que por ello Diputación no tenía nada que negociar.

Juan Hormaechea afirmó que fueron los grupos mayoritarios quienes aprobaron el decreto para la reforma de los órganos rectores de Caja Cantabria, lo que supondría que las Corporaciones Locales dispusieran de una mayoría del 58 por ciento en la institución financiera. El presidente regional dijo que «al fin y al cabo los grupos políticos mayoritarios decidieron un sistema de gestión, por lo que nosotros tendríamos la razón; otra cosa es que analicemos el funcionamiento de otras Cajas de Ahorros de España y pueda modificarse la postura de Diputación».

No perder el control

Hormaechea se preguntó si el trasfondo del conflicto por parte de la Caja se ceñía a un problema de participación o si bien se trataba de un deseo de control



Antonio Oterino, presidente de Caja Cantabria

absoluto sobre sus órganos, tras lo cual señaló que «las asambleas de estos organismos ni gobiernan, ni deciden, ni intervienen, ni gerencian; suelen ser los argumentos para que determinados individuos mantengan el control de determinadas instituciones que son lo suficientemente importantes como para dejarlas en manos de personas que no son sus propietarios». A continuación, puso como ejemplo de entidades gobernadas por sus propietarios a los bancos Santander y Banesto, para después afirmar que «los propietarios (de la Caja) son todos los ciudadanos, y nosotros somos sus representantes, lo cual no obsta para que se analicen las alegaciones».



Juan Hormaechea

Decreto y asamblea

El decreto de Diputación establece una distribución de los órganos rectores de Caja Cantabria, por el que las Instituciones locales obtendrían un 55 por ciento de representación, que en la práctica podría hacerse extensivo a un 58 por ciento, es decir, la mayoría absoluta. La reforma de estatutos planteada por el Consejo de la entidad financiera a la asamblea de impositores la pasada semana fue rechazada asimismo por la mayoría de los asistentes, con lo que se da a entender que dichos impositores no aceptan el 30 por ciento de representación que se les asigna ni la cuota asignada a las Instituciones.

España, a la cabeza de Europa en crecimiento económico y del empleo

Bonn (Efe).— España llegará a ser durante 1989 el «centro del crecimiento económico de Europa», según un estudio hecho por el Instituto Alemán de Economía «IFO», de Munich.

En 1989 se calcula, según la misma fuente, un incremento del Producto Interior Bruto del 4,5 por ciento, superior al que se espera en el resto de los países comunitarios. Este aumento traerá consigo en España, según el IFO, un incremento de los precios del 6,5 por ciento a lo largo del presente año.

El empleo creció durante 1988 en España un 2,9 por ciento, según señala la Organización para el Comercio y Desarrollo Europeo (OCDE) en su informe anual «Perspectiva del empleo», divulgado ayer en París.

La media del crecimiento del empleo de los 24 países de la organización, que fue la más alta de los diez últimos años, se situó en el 1,8 por ciento.

El crecimiento del empleo en España fue, junto con Luxemburgo (3 por ciento) el más alto de Europa y las previsiones de la OCDE apuntan a que será del 2,5 por ciento este año y del 2,25 por ciento en 1990.

La población activa española, que ascendía a 14,4 millones en 1987, se incrementó un 1,6 por ciento el pasado año y deberá crecer un uno por ciento en 1989 y otro uno por ciento el próximo año.

Los beneficios del BBV crecen un 25 por ciento

Madrid (Colpisa).— Los beneficios antes de impuestos del grupo BBV en el primer semestre fueron de 65.500 millones de pesetas, con crecimiento del 24,9 por ciento sobre el mismo período del año anterior.

La agencia internacional «Standard and Poors» acordó ayer subir la calificación del BBV al máximo rating de deuda a corto plazo. Tres son las principales razones que indica la agencia internacional que han influido en la mejora de la clasificación: el éxito de la integración operativa de los bancos fusionados, la mejor calidad de activos y la solidez de sus beneficios y rentabilidad.

La capitalización bursátil del BBV es de 97.000 millones. Es el primer valor de la Bolsa española y el sexto Banco del mundo en esta magnitud, exceptuando los Bancos japoneses. Sin embargo, el PER con beneficios 89 se sitúa por debajo de 10, índice que refleja el atractivo del valor para la inversión.

La rentabilidad de los activos sube de 1,7 a 1,85 por ciento el primer semestre, debido al aumento de margen financiero y al moderado incremento de los gastos de explotación. Los recursos generados, después de provisiones, han sido de 97.500 millones de pesetas, con un aumento de 20 por ciento sobre los primeros 6 meses de 1988. Por otro lado, los fondos propios consolidados del BBV han supuesto los 500 mil millones de pesetas, por encima de las exigencias del Banco de España y las directrices comunitarias.

La cántabra «Marítima Antares» es una de las 84 empresas que ha presentado planes de refinanciación

Aprobada la participación del BCI en los planes de viabilidad de la marina mercante

La Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno dio ayer luz verde a un acuerdo por el cual el Banco de Crédito Industrial (BCI) participará en las empresas que han presentado planes de viabilidad de la marina mercante. Entre dichas empresas, se encuentra la naviera cántabra Marítima Antares, la cual tiene asumidos con el BCI créditos por valor de 5.500 millones, los cuales serán refinanciados a largo plazo por la entidad financiera.

La Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno, que la pasada semana dio vía libre a la normativa legal necesaria para la puesta en marcha de los planes de viabilidad de la empresa naviera, ha aprobado la participación del BCI en este proceso para que esta entidad financiera de carácter público pueda refinar a las navieras en las condiciones acordadas en los respectivos planes de viabilidad.

Las empresas que reciban financiación del BCI deben de cumplir el requisito de presentar déficit financiero (recursos permanentes inferiores al inmovilizado), si bien, y excepcionalmente, la propia Comisión Delegada podrá

acordar la refinanciación de empresas que acometan procesos de fusión para asegurar su futura viabilidad, aunque no tengan déficit financiero.

La cuantía de la refinanciación a realizar no será, en todo caso, superior a los saldos de los créditos solicitados con anterioridad al banco, es decir, antes de la aprobación del respectivo plan de viabilidad. Para la refinanciación de las empresas en crisis, el BCI participará de modo equivalente a los accionistas o propietarios de las empresas, y a las ayudas de origen presupuestario que sean concedidas por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. El total de estos recursos supe-

ra los 50.000 millones de pesetas, cuyo reparto previsto inicialmente será el siguiente: 1.300 millones de pesetas para los buques petroleros, 18.000 millones para graneleros, 9.700 millones de pesetas para buques de carga seca, 10.550 millones de pesetas para líneas regulares exteriores, 5.840 millones de pesetas para líneas regulares de cabotaje y gran cabotaje, 2.120 millones para buques quimiqueros, 1.950 millones para buques gaseeros y 600 millones de pesetas para frigoríficos.

Marítima Antares

Las 84 navieras mercantes que han presentado sus planes de viabilidad a la Comisión Delegada del Gobierno tienen contraídos con el BCI créditos por un valor aproximado de 150.000 millones. Por lo que supone a la empresa marítima radicada en Cantabria, ésta tiene contraído con el BCI un

crédito que, junto con los intereses de demora, asciende a 5.500 millones de pesetas. No obstante, el presidente de la entidad bancaria, Luis Escarriaza, aseguró a su paso por Santander que Marítima Antares es «una buena empresa» y que el crédito asumido con el banco está en todo caso asegurado. La compañía, propiedad de la familia Pando, dispone de cinco buques de la mejor calidad y la más moderna tecnología. Dos de estos buques, de carácter químico, han sido fletados por una importante multinacional por un período de tiempo de ocho años.

En la actualidad, los cinco buques de la compañía navegan con perfecta normalidad. Para la empresa, al igual que para el presidente de la entidad bancaria, la calidad de los buques y su moderna tecnología garantizan suficientemente la devolución de los créditos y la viabilidad de la empresa marítima.